

CONCERTACIONES EXTERNAS

PERÍODO : AL 31.03.2009 (*)

(En Unidades Monetarias)

Acreeedor	Dispositivo Legal	Fecha de Promulgación	Tipo de Acreeedor	FINALIDAD	SECTOR	Deudor	Unidad Ejecutora	Pagador	U. M.	Monto Original	Monto en US\$	Tasa de Interés	Período Gracia	Periodo Amortiz.	Comisión Comprom.	Otras Comisiones	
1. SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY N° 29290											101 720 013,00						
JICA	D.S. N° 067-2009-EF	25-mar-2009	C. Paris	Programa de Ampliación de la frontera Eléctrica III Etapa -PAFE III - Dpto. de Loreto	Energia	La República	G.Reg.Loreto	G.Reg.Loreto	¥	755 000 000,00	7 741 015,00	1/	5 años	10 años	0,10%	--	
JICA	D.S. N° 068-2009-EF	25-mar-2009	C. Paris	Programa mejoramiento y Ampliación de los Sist. De Agua potab., Alcantarillado y Trat. de Aguas Residuales de las principales ciudades del Dpto. Cajamarca - I Etapa	Saneamiento	La República	G. Reg. Cajamarca	G.Reg. Cajamarca	¥	4 995 000 000,00	51 213 735,00	2/	5 años	10 años	0,10%	--	
JICA	D.S. N° 069-2009-EF	25-mar-2009	C. Paris	Programa de Ampliación de la frontera Eléctrica III Etapa -PAFE III - Dpto. de Cajamarca	Energia	La República	G.Reg.Cajamarca	G.Reg.Cajamarca	¥	4 171 000 000,00	42 765 263,00	1/	5 años	10 años	0,10%	--	
2. NO SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY N° 29290											2 000 000 000,00						
Varios	D.S. N° 065-2009-EF 5/	24-mar-2009	Inversionistas	Devolución al Tesoro, recompra del bono global 2014 y prefinanciamiento 2010	Economía	La República	DNEP	DNEP	US\$	2 000 000 000,00	2 000 000 000,00	7,125%	10 años	4/	--	0,20% 3/	
TOTAL 2009											2 101 720 013,00						

(*) Considera las operaciones de endeudamiento externo autorizadas de acuerdo a la fecha de promulgación de la norma legal.

1/ El préstamo devengará la siguiente tasa de interés:

- 0,8% Obras del proyecto
- 0,01% Gastos de Consultoría

2/ El préstamo devengará la siguiente tasa de interés:

- 0,8% Obras de Agua Potable
- 0,4% Obras de Alcantarillado
- 0,01% Gastos de Consultoría

3/ Comisión de Underwriting

4/ Pago Bullet (30.03.19)

5/ Con cargo a lo autorizado por el D.S. N° 065-2009-EF, se han emitido US\$ 1 000,0 millones (R. M. N° 167-2009-EF/75).

PRELIMINAR